

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 15 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se da publicidad a actos administrativos relativos a procedimientos en materia de industria, energía y minas.*

Anuncio de 15 de abril de 2014, de la Delegación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos que habiéndose intentado notificar por el servicio de correos a la entidad titular de los expedientes que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de la documentación requerida.

Expte.: 14447-AT.

Interesado: Inversiones Sanlúcar de Gadiana, S.L.

Domicilio: Plaza de la Laguna, 10, 21400, Ayamonte, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de caducidad de las actuaciones iniciadas por la solicitud de don Jorge Gómez Alfonso, actuando como autorizado de la Mercantil Inversiones Sanlúcar Gadiana, S.L., Para instalación eléctrica de centro de transformación interior de 400 kVA con entronque en línea de media tensión «Villablanca» de subestación Ayamonte para suministro a dos promociones de viviendas, sito en C.M. de «La Zaballa» de Villablanca.

Plazo interposición recurso de alzada: 1 mes a partir de la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ayamonte del presente anuncio.

Órgano ante el que interponer el recurso de alzada: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Es definitivo en vía administrativa: No.

Según el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Energía, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva, sita en Avenida del Saladillo, s/n, Edificio Vista Alegre, donde podrán comparecer los interesados, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en los expedientes, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 15 de abril de 2014.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.